CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. VJ-605-2024

CONTRATISTA:	STRATEGAS CONSULTORES S.A.
OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar sus servicios profesionales especializados para rendir un dictamen de contradicción técnico financiero al dictamen financiero aportado por Concesión Ruta al Mar S.A.S. para desvirtuar la cuantificación presentada por Kroll Advisory en relación presuntas afectaciones económicas y de tráfico derivadas de la ejecución del contrato, para ser presentado y sustentado dentro del Tribunal de Arbitramento convocado por la sociedad CORUMAR S.A.S identificado con radicado CIRD 01-23-0002-8303 para dirimir las controversias existentes con la ANI, así como la elaboración de los documentos que sean requeridos por la Entidad.
VALOR:	**DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($249.900.000) INCLUIDO IVA** y todos los impuestos a que haya lugar.
PLAZO:	La duración del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2024 o antes si las etapas del proceso objeto de este contrato culminan, lo que primero ocurra.

En Bogotá, a los seis (06) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024), con el propósito de dar inicio al presente contrato, una vez verificados los requisitos de cumplimiento, los cuales se relacionan a continuación, se procede a la suscripción de la presente Acta:

DOCUMENTO	FECHA (*)
Fecha aprobación de la póliza:	06 de agosto de 2024
Fecha de inicio de **cobertura** de la ARL (no fecha de solicitud, no fecha de expedición de documento)	N/A
Fecha de expedición de registro presupuestal (recursos ANI)	06 de agosto de 2024

FECHA DE INICIO (*)	06 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ()**	15 de diciembre de 2024

(*) La fecha de inicio del contrato será la fecha más reciente que se registra en el cuadro anterior, la cual se registrará en la plataforma del SECOP como fecha de inicio. En el evento en que la fecha de inicio según lo diligenciado en el cuadro anterior corresponda a un día no hábil, esta se surtirá en el siguiente día hábil y así deberá registrase en el SECOP.

(**) Cuando el plazo se pacte en meses o en meses y días, los meses se entenderán de treinta (30) días calendario, y los días se entenderán ejecutados dentro de ese período, con independencia de la cantidad de días que tenga en el calendario el respectivo mes y se entenderá que estos terminan el día anterior en relación con el día de inicio del correspondiente contrato.

YESENIA PABA VEGA
Supervisor

EDGAR ENRIQUE VILLOTA LEGUIZAMON
Representante Legal Strategas Consultores S.A.
Contratista

Proyectó:

Nota**:** Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de estos con la finalidad **de completar el proceso de contratación de la entidad**.
Usted como Titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra Política de Seguridad y Privacidad de la Información la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad www.ani.gov.co